



## MOVIMIENTO DE TIERRAS, DEMOLICIONES Y CANALIZACIÓN DE AGUAS

1. Planos constructivos visados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA) la lámina como mínimo debe contener:

- Ubicación geográfica
- Localización
- Planta indicando la zona de intervención para el movimiento de tierras (corte y relleno)
- Detalle de las curvas de nivel y movimiento de tierras
- Perfiles indicando los sectores de corte y relleno
- Se sugiere incluir una tabla de áreas, indicando los metros cúbicos de corte y relleno

2. **Uso del suelo** de la propiedad vigente

3. Estar al día en el pago de los impuestos municipales.

4. Informe literal de la propiedad

5. Plano catastrado

6. Póliza del INS o en su defecto constancia de conclusión de obra (una vez aprobado el proyecto en APC).

7. Desfogue pluvial en construcciones mayores a 500 m<sup>2</sup>.

8. En caso de sociedades, certificación de personería jurídica.

9. Alineamiento fluvial del INVU, en el caso que la propiedad colinde con cauces naturales (ríos, quebradas, yurros etc).